AÑO II — DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1900 — NÚM. 555

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

De domingo á domingo.

No ha pasado nada —Las visitas de la Infanta.—¡Qué coches y qué caballos! Preludios del invierno.—La juventud se divierte... y se casa.—¡Calentitas!

Cuando los diarios de la corte, los que disponen de las grandes rotativas y están en todos los secretos, necesitan llenar tres ó cuatro columnas de prosa apretada con los detalles de la muerte y entierro de *Dominguín*, cuya personalidad dentro del arte taurino no alcanzó, ni con mucho, el relieve de *Lagartijo* y *Frascuelo*,—nombres famosos que justificaban ciertas exageraciones de los periódicos; cuando éstos no despiertan interés alguno y necesitan, unos echar mano del *¿Quo Vadis?*, la tan *jaleada* novela de Sienkiewicz—quien habrá de perdonarme si no me comprometo á repetir otra vez su apellido—y otros tienen que entretener á sus lectores anunciándoles lo que piensan los *Príncipes del Congo*, en cuestiones por completo ajenas al jabón que lleva su nombre, ó como habrán de llevarse las prendas de abrigo en el próximo invierno, sin tener en cuenta que lo caritativo y procedente sería que nos indicaran el modo de adquirirlas con más facilidad y economía; cuando la vida, en fin, transcurre lánguida y monotona en las grandes capitales, ¿qué hemos de decir nosotros, oscuros periodistas de provincias de tercer orden á los que no nos está permitido ni aun tener opinión como á los privilegiados de la prensa, esos que han designado su comisión correspondiente para asistir al entierro de *Dominguín* y acabarán por poner á una calle el nombre del infortunado diestro?

Nada ha ocurrido por aquí que salga de los límites de lo acostumbrado; la Infanta hizo á Segovia sus visitas de despedida y al regresar á la Corte, después de haber sido como siempre víctima de innumerables *sablazos*, vuelven al fondo de los baules y á las estrechas cárceles de cartón las levitas y sombreros de copa del elemento oficial, prendas condenadas á quietud y reclusión, hasta Dios sabe cuando.

Aquellos carruajes desvencijados que conducian el numeroso cortejo de la Infanta, carruajes arrastrados por caballos anémicos, que iban pregonando con su lamentable aspecto la carestia de la cebada, quedarán relegados al ostracismo en los más apartado rincones de las cocheras.

Dificilmente, hasta otro año, se presentará ocasión de que vuelvan á salir á la calle muchos de esos vihículos, hechos á prueba de encontronazos con las esquinas de las más tortuosas calles de la Capital.

—Aqui todo es antiguo—me decía no hace muchos días un forastero al presenciar el desfile de algunos carruajes que seguían al de la Infanta—; el acueducto, la catedral, los coches de alquiler, los caballos que los conducen....

Efectivamente, muchos de estos se sostienen en pié por un verdadero milagro, pero no es solo la ancianidad y la mala alimentación las que les han conducido á ese estado...

Hay cuadrúpedo que desde que se encontró, camino de la Granja, el primer automóvil, no ha vuelto á levantar cabeza....

Por eso no es de estrañar que veamos por ahi, de vez en cuando, algún tiro de caballos, que está pidiendo un tiro de revolver que les despene...

—:—

Podrá la temperatura no extremar todavía sus rigores con nosotros, pero la decoración ha cambiado el absoluto y si aun no hemos de lamentarnos de la llegada del invierno, por lo menos nos vamos preparando para que no nos coja desprevenidos.

Estos dias grises y lluviosos son sus centinelas avanzados.

Las sociedades de recreo han abierto sus salones á la juventud alegre y bulliciosa y este es un indicio seguro de que los fríos se avecinan.

En los salones donde los días festivos se rinde culto á Terpsícore, han sonado los acordes de la habanera voluptuosa y de la polka íntima y allí acudirán durante las interminables noches de invierno, los que encuentran en el baile inexplicables placeres y los que solo vamos á ver caras bonitas y ojillos picarescos, para recordar aquellos hermosos tiempos en los que no estábamos todavía fuera de concurso.

La Unión Mercantil y *La Lira*, esa nueva *lira* que *sonará* todos los días festivos, compensarán con horas de alegría á la gente joven de las penalidades y trabajos del taller, de los malos ratos pasados tras del mostrador de una tienda y de las mil y mil amarguras que nos tiene reservadas la existencia.

Dejemos á las almas juveniles y apasionadas que se diviertan y marchen soñadoras por esos derroteros que tienen seducciones engañosas y conducen, casi siempre, al matrimonio...

¡Mira, pues, á donde te llevan—¡oh juventud!—tus entusiasmos y alegrías!

¿Quo vadis?

—:—

Las castañeras han hecho su aparición, al compás del chisporroteo que en el asador produce su mercancía.

Aun cuando esas industriales tienen á primera vista *muchos humos*, son de condición humilde y merecen las simpatías del vecindario.

El Municipio las *tolera* en ciertos sitios y na hemos de ponerlas obstáculo alguno para que continúen conquistándose el pan de cada día y *dando la castaña* á los aficionados á saborear ese sabroso fruto.

También nos *dan la castaña* muchos concejales y tenemos que soportarles con evangélica mansedumbre...

JOSÉ RODAO.

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

Continuación.

Dando por resultado la unión de estos factores lo siguiente.

(a''') La verdadera riqueza arbórea que cada monte tiene.

(b''') La que podría tener en un período de tiempo dado *repoblándole con la especie de elección ó específica.*

(c''') La cantidad y clase de productos primarios que en su estado natural extraerse pueden por año y campaña.

(d''') La que resultaría al finalizar el período señalado después de la repoblación con la especie arbórea elegida.

Obtenidos estos resultados, cumple á la ordenación:

(a''') Practicar *la higiene forestal* ó sea conservar en cada monte la *clase específica ó de calidad*, protegiendo su diseminación natural y seleccionando la especie en sus semillas para en viveros apropiados reproduciria por si hay necesidad de proceder á plantaciones ó siembras.

(b''') Favorecer el crecimiento arbóreo aumentando la riqueza forestal en cantidad y calidad, lo cual se consigue vivificando su suelo y despojando su superficie de lo inútil que á sus expensas se alimenta.

(c''') Procurar el mayor rendimiento en sus productos primarios y secundarios, el cual obtenerse puede nutriendo al máximun la especie electa y alcanzando la mayor cifra de reproducción.

Ordenar transformando es el procedimiento usado y para practicarle se divide el monte en *rodales* primero; formánse con ellos *Tramos* y *Subtramos*, tantos de aquéllos como períodos tenga el *Turno definitivo* que se elegiese, agrupándose los *Tramos* en *Cuarteles de corta* y *Secciones de Ordenación.*

La separación de los Tramos se efectuará por callejones de tres metros de ancho y la de los Cuarteles y Secciones por calles de cinco metros, todo lo cual en planos especiales se consigna.

Así dividido se procede á la elección de la especie arbórea; la elección del método de beneficio y la elección del turno de transformación.

Si hubiésemos de seguir detalle por detalle el trazado, ejecución de los proyectos y la organización del servicio de ordenaciones, nos haríamos pesados y sería trabajo impropio de este caso.

Basta con lo dicho para comprender que la finalidad científica de las ordenaciones es acrecentar la riqueza forestal en la cantidad y calidad de las especies arbóreas y en la de los productos primarios y secundarios de ellas obtenidos.

Por último, la *finalidad económica* responde á una necesidad especulativa que en la evolución social se informa.

En efecto, conseguido el mejoramiento de un monte es necesario utilizar sus aprovechamientos, de otra forma hubiéramos tan solo creado casas mejores para habitaciones de pájaros y conejos, y los aprovechamientos serán en mayor escala cuanto mayor sea la mejora conseguida.

Así, *verbi gratia*, si un pinar que antes de ordenado poseía 100.000 unidades resinables, daba de producto forestal 100.000 kilos de miera por campaña, bajo esta base de producción subastado al tipo de 25 pesetas por 100 unidades y año, produciría un ingreso en metálico de 25.000 pesetas.

Mejorado el monte y repoblados por la Ordenación los rasos y calveros con la especie específica, al cabo de 20 años aumentaría en 50.000 el número de unidades, de modo que produciría 150.000 kilos de miera y 31.500 pesetas de utilidad pecuniaria, equivalente á 12.500 de beneficio, más ó menos aumentado ó disminuído, según las condiciones extrínsecas del monte y la facilidad de las vías de comunicación, las cuales modifican el valor de la unidad.

Para un mismo monte el cálculo es exacto cual expresado queda.

De donde se infiere que la Ordenación reviste capital importancia en sus dos modalidades.

Y siendo lo antedicho verdad indiscutible, ¿cómo en tanto tiempo no se han ejecutado?

¿Por qué dejaron de cumplir las leyes antes enunciadas para depositar pingüe y segura ganancia á los pueblos pertenecientes en poder del Sr. Llorente y demás socio de la Unión Resinera Española quienes, con más conocimiento de causa, han sabido aprovecharse de la indiferencia de unos y de la ignorancia y pobreza de los otros?

Lo que esta empresa ejecuta bien y prontamente por la cuenta que la tiene, con más facilidad pudo hacerlo el Gobierno por medio de los Ingenieros Ordenadores.

¿Y este incomprensible... descuido, habrán de pagarlo los pueblos?

Ejecútense cuanto antes las Ordenaciones, sin las cuales la muerte de los montes es inevitable y su repoblación imposible, pero sin conculcar las leyes y con la intervención de los Municipios sus legítimos dueños.

III

Defensa económica.—Hemos visto que así como la luz es indispensable para la vida de las plantas, las Ordenaciones lo son para el perfeccionamiento de las especias arbóreas y la repoblación de los montes y asimis no demostrado habemos que la negra tinta que oscurece cuadro tan luminoso es la *forma ilegal* en que se han practicado técnicamente.

Procuraremos de igual manera ponerlo de manifiesto en la cuestión económica.

Entregados los montes para su Ordenación á la Unión Resinera Española por cesión del concesionario D. Victoriano Llorente y presentados los proyectos para el turno de ejecución se subastó el primer grupo que comprende los montes de los pueblos de Aguilafuente, Navalmanzano, Pinarejos, Zarzuela del Pinar, Muñoveros, Sauquillo, Turégano y Veganzones.

Y aquí está el *segundo espejismo* del ilustrado comunicante.

Si se hubiera tomado la molestia de esperar unos días hasta que la Memoria hubiera sido impresa y la hubiese leído, si es que la juzgaba digna de tal honor, no me repetiría en esta contestación, pero se conoce que al Sr. Bernad la impaciencia le devoraba, no por defender al Estado, sino á la Compañía explotadora y aunque con sentimiento tengo necesidad de hacer repeticiones para la justa defensa de nuestra causa.

Dice el joven Ingeniero, á quien tampoco tengo el gusto de conocer sino es por el escrito á que contesto y por el cual ya le conozco bien, que los pueblos hoy protestantes debieron reunirse antes para concurrir á la subasta y nosotros le decimos:

1. Satisfaciendo á la vez la curiosidad que domina al Sr. Bernad le diremos que una vez terminado el expediente de cada monte donde por el Ingeniero Ordenador se hagan constar los resultados prácticos de la ordenación tanto en el número y calidad de la especie arbórea, cuanto en los productos primarios y secundarios que por campaña y unidad arroja, al Municipio y solo al Municipio toca señalar el tipo de tasación para la subasta según dispone la base 20 de la R. O. de 17 de Febrero de 1883 y la R. O. de 11 de Octubre de 1863 en las cuales se estipula que al cuerpo de Ingenieros corresponde indicar las condiciones facultativas y á la corporación municipal las administrativas, con lo que se evidencia que si hay *desatino* en esta petición, no es por parte nuestra, sino por aquellos que ni la molestia se han tomado de consultarles.

2. Que así como el cazador tras la mata agazapado espera al conejo para á mansalva privarle de la vida, los Municipios *por sorpresa* y teniendo en cuenta su ignorancia pues ningún curso de dasonomia han estudiado, les hicieron dar su consentimiento con el cual pretenden ahora, detrás del engaño oculto despojarlo de su existencia forestal.

Muchos de ellos no obstante otorgarán á la petición del Gobierno solicitando la autorizació para practicar las ordenaciones de sus montes por la Compañía á quien la otorgaba sus poderes con la clausura «siempre que de este modo no se lexionen los intereses municipales» y como ha existido lesión cual probado queda en la memoria y lo haremos aquí esa concesión carece de valor legal aun cuando no se haya tenido en cuenta la cláusula antedicha.

3. Que los municipies no pueden asociarse para concurrir juntos á la subasta.

A. Porqué el artículo 66 de las ordenanzas vigentes y 97 del R. D. de 17 de Mayo de 1865 dicen: «Que las subastas han de verificarse bajo la Presidencia del Alcalde en el pueblo donde radica el monte» y concurrien lo juntos autorizaban la irregularidad administrativa cometida con la cual les privan de un derecho en leyes anteriores y no derogadas consignado y del que no quieren *voluntariamente* despojarse.

B. Por qué los Municipios no pueden ser concesor y concesionario á la vez en una misma subasta.

C. Por qué entre todos los protestantes no reunen capital suficiente después de exceptuar de los ingresos los gastos presupuestos, para poder tomar parte en las subastas cual se practican hoy y de proponerse hacerlo se-

ría aumentando el gravámen contributivo al labrador, hormiga social que con trabajos sin cuento llena su granero, poco á poco desocupado por los insectos afines, quienes hasta de las sopas de ajo, su casi único alimento, pretenden desposeerle.

JULIÁN GRIMAU DE URSSA

(Se continuará)

LA PROVINCIA

Bernuy de Porreros

La tradicional fiesta de la Ofrenda, se ha celebrado en el presente año en esta localidad con mayor solemnidad y alegría que otras veces; habiendo sido una de las principales causas de esto, las grandes simpatías que, debido á su bondadoso carácter y afable trato, se ha granjeado, en el tiempo que lleva regentando esta parroquia, el ilustrado presbítero hijo de esa localidad, D. Fructuoso Nieto, habiendo alcanzado las ofrendas y remates una suma crecida.

También los vecinos del inmediato pueblo de la Higuera, celebraron la festividad de su Patrona Nuestra Señora del Rosario, con la pompa que puede hacerse en tan pequeñas localidades, habiendo estado en la oración sagrada el párroco del pueblo, á la altura de los buenos oradores.

El baile muy animado, descollando entre las bellas muchachas las jóvenes Petra Viejo y Beatriz de Santos.

En el frontón lució sus habilidades, el incansable pelotari Basilio Luciañez, hijo del acaudalado propietario de este pueblo, don Joaquín.

Uno de estos días se unirá con los indisolubles lazos del matrimonio la bella joven Paula Tapias, sobrina del concejal D. Cándido Diaz, con el simpático Rufino Galindo, hijo del labrador de esta localidad D. Dionisio; según noticias, la boda será de mucho rumbo.

Hace unos días se encuentra entre nosotros la familia del dueño de esta fábrica de cemento, D. Antonio López Sagredo, la cual ha venido con el objeto de presenciar el montaje de la hermosa máquina de vapor que para la nueva fábrica de cemento, llegó á ésta el pasado miércoles, siendo su venida un acontecimiento para los honrados vecinos del pueblo; los cuales ven en el impulso que la nueva máquina ha de dar á la fabricación de las varias clases de cemento, un venero de riqueza para esta localidad.

En la semana pasada regresó de Valladolid, en muy buen estado de salud, después de la dolorosa operación que ha sufrido, el ilustrado médico de Valseca, don Gregorio Cardiel.

Las sementeras se están llevando á cabo en inmejorables condiciones, á pesar de lo cual los precios de los granos tienden al alza y los labradores se encuentran retraídos para vender.

El Corresponsal.

Octubre, 8 de 1900

* * *

COCA

El domingo próximo pasado, con motivo de la festividad del Rosario, se celebró en esta villa una solemne función religiosa, costeada por la distinguida señora D.ª Joaquina Ruiz, que ha costeado también solemne novena en obsequio á la Santísima Virgen del Rosario.

La imagen de la Virgen fué sacada en procesión, que recorrió las principales calles de la villa, y después tuvo lugar la solemne misa que fué celebrada por el ilustrado párroco de esta población, D. Antonio González Clavo. La oración sagrada estuvo á cargo del coadjutor de esta parroquia, D. Pablo Mato, quien pronunció un bellísimo discurso.

Después de la misa, la citada señora Ruiz obsequió con un espléndido refresco á las autoridades y personas más significadas de esta localidad, y por la tarde hubo gran baile en la plaza pública, el cual estuvo extraordinariamente animado. También por la noche hubo baile en el Teatro, y en la morada de la respetable señora D.ª Joaquina Ruiz se celebró también otro baile que estuvo muy concurrido, y en él tomó parte principalísima la bella colección de señoritas de esta villa. La señora Ruiz prodigó sus atenciones á cuantas personas concurrieron á su casa, y todos salimos de allí complacidísimos.

* * *

El lunes, ocho de los corrientes, fué el décimosexto aniversario de la muerte de nuestro inolvidable amigo el Excmo. Sr. D. Vicente Ruiz, por quien se celebraron en esta parroquia solemnes funerales.

Con este motivo hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos los señores D. Raimundo Ruiz, diputado á Cortes por este distrito, D. Agustín Ruiz y don Nicolás G. Poia, que han venido á esta villa para asistir á dichos funerales.

* * *

Por último, y para terminar esta crónica, diremos que ayer, miércoles, celebró su fiesta onomástica el inteligente Secretario de este Ayuntamiento, D. Francisco Casanova, con cuyo motivo reunió á tomar café en su casa á sus numerosos amigos, á los que obsequió además con dulces, vinos y cigarros.

La tarde la pasamos muy alegremente en casa de dicho Sr. Casanova, donde se cantó y se bailó, y donde tuvimos el placer de ver los progresos que ha hecho en el piano la bella señorita Matilde Casanova, y de oir la hermosísima voz de su linda prima Asunción Mata.

EL CORRESPONSAL.

11 Octubre 1900

NOTICIAS

Durante breves horas ha permanecido en Segovia, hospedándose en la fonda del Comercio, el conde de San Jorge y su distinguida familia.

Invitados por el señor gobernador civil, hoy, á las doce, se reunirán en su despacho, los diputados provinciales, con objeto de tratar un asunto de muy grande importancia para Segovia y su provincia.

Ha llegado á Londres, procedente de París, el notable artista, tan conocido en Segovia, D. Daniel Zuloaga.

El viernes hizo un año que falleció en la villa de Riaza, Doña Liboria Redondo Martín, señora que disfrutaba en aquella localidad, de las mayores simpatías por su bondadoso carácter y sentimientos caritativos.

A su viudo y buen amigo nuestro D. Juan Martín Gil, á su padre D. Félix Redondo y á la familia toda reiteramos, al conmemorar este triste aniversario, el pésame más sentido por aquella irreparable pérdida.

Hoy, de cuatro á seis, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Bravo toro, paso doble, Juarranz.
Ondulatión, mazurka, Strobl.
Danza de los negritos, Chueca y Volverde.
Perles de danube, O Coquelet.

SEGUNDA PARTE

Volapié, paso doble, G. Pintado.
Comme dans un réve, Strobl.
Cardelina, polka, I. Urizar.
Valiet de Tsau, Grande wals, G. Benoist.

Ha dado á luz felizmente una niña, la señora del Agente de Negocios, D. Víctor López Sanz, continuando madre é hija sin novedad.

Reciban los padres la más completa enhorabuena.

Hemos recibido un ejemplar de la bien escrita Memoria, presentada por la Comisión provincial á la Diputación de Segovia, en la segunda reunión ordinaria del año de 1900, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 93 de la Ley orgánica.

Se trata de un trabajo muy detallado en el que con gran claridad se relacionan todos los acuerdos adoptados por la Comisión con carácter de interinidad y se dá cuenta del estado financiero de la Corporación.

Por el envío de dicha Memoria, damos las más expresivas gracias al Sr. Vicepresidente de aquella Comisión, D. Braulio Hernando y al secretario de la misma, D. Francisco de Cáceres.

Pérdida

El día 7 del corriente desapareció del pueblo de Santo Domingo de Pirón, un pollino, pelo casi rucio, alzada unas seis cuartas.

Es de la propiedad de Felipe Ejido, de dicho pueblo, quien dará más señas y gratificará á la persona que le avise el paradero de aquél.

En la «Carta abierta» del señor Bernad, que publicamos en nuestro número de ayer, se deslizaron algunas erratas que habrá subsanado el buen juicio de nuestros lectores.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Algeciras, al Alumno de la Academia de Artillería, D. Vicente Suárez Coello.

Ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica, recibió muchas felicitaciones la ilustrada Directora de la Escuela Normal de Maestras, señorita doña Eduarda Corro, que durante el corto tiempo que lleva al frente de aquel cargo ha sabido conquistarse muchas simpatías en esta Ciudad.

Por igual motivo recibió tambien numerosas felicitaciones la señorita de Vidal y nuestro estimado amigo D. Eduardo Burgos.

Se ha concedido la excedencia á nuestro querido amigo y paisano el Teniente Coronel de Artillería D. Juan Becerril.

Pérdida

Del pueblo de Arroyo de Cuéllar ha desaparecido una yegua de la propiedad de Don Donato Pascual Loras, cura párroco de Aldeanueva del Monte y Barahona.

Las señas de la yegua son: edad seis años y medio, pelo negro, alzada seis cuartas y media, crin y cola corta.

Se suplica al que sepa su paradero, dé aviso á dicho señor, quien gratificará.

Durante la primera decena de este mes se han inscripto 12 defunciones, 22 nacimientos y 5 matrimonios.

Ayer se inscribió la defunción de Fausto Turco Ramos de 33 años, casado.

Nacimientos 3.

Esta noche habrá funcion de teatro en las sociedades de recreo «La Lira» y el «Buen gusto.»

También dará baile por la tarde «La Unión Mercantil.»

Ayer sufrió un brusco descenso el termómetro, llegando á marcar 10 grados en las primeras horas de la tarde.

Con este motivo hicieron su aparición los abrigos de invierno.

EMULSION ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Ayer terminó en la Casa de Socorro la operación de vacunar directamente de la ternera.

Los vacunados hasta ayer han sido mil ciento cincuenta y seis.

De viaje

Procedente de la Granja salieron ayer en el tren correo de la tarde para la Corte, los señores de Bertrán de Lis.

—De esta capital, y en la misma dirección, después de pasar una temporada en casa de sus parientes los señores de Pérez, la bella señorita Africa León.

* * *

Ha llegado á Segovia en compañía de su esposa, el ilustrado oficial letrado de la Delegación de Hacienda de Valladolid, D. Antonio Gimeno.

El acreditado comercio LA INFANTIL recibió el día 10 del actual, el surtido de trajes para niños y parte de caballero, esperando muy en breve el completo que constituye uno de los más variados para la próxima estación.

Instrucción pública

Han tomado posesión:

De la escuela de niños de Casla, D. Luis Ayuso García; y de la de Prádena, D. Eugenio Bernardo.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos ó inventarios escolares de Miguel Ibáñez, formados para el actual semestre.

La señora ó señorita la que haya perdido un pañuelo de seda, bordado todo un nombre en letras rojas, puede pasar á recojerle á la Inspección de vigilancia, donde se le entregarán dando las señas.

Pérdida

En la mañana del lunes 8 del actual, se perdió un pendiente redondo de oro y aljofar, en la calle de Juan Bravo, frente á las sirenas; la persona que se le haya encontrado, puede presentarle en la misma calle número 42, donde se gratificará espléndidamente.

D. Germán Herranz ha tomado posesión de la escuela pública elemental de Carrascal del Río, para la que ha sido nombrado por el Rectorado.

Compras de ganado en España

La guerra anglo boer ha producido indirectamente no cortos beneficios á los ganaderos españoles, á consecuencia de las grandes compras de reses que se han hecho en España por agentes británicos.

Un periódico calcula que han entrado en España cinco millones de pesetas como producto solamente de la venta de ganado mular.

Se calculan que las compras han ascendido á cerca de cuarenta mil cabezas.

No bajará de otros cinco millones lo que han percibido los vendedores de reses vacunas y los almacenistas de carne de cerdo por los cientos de miles de kilogramos despachados para los ingleses.

Andalucía y Extremadura son las regiones que más se han beneficiado con la venta de mulas. El mayor Howe y el capitán Harrisón han dejado á puñados los billetes de Banco y las libras esterlinas á orillas del Guadalquivir y entre los riscos de Sierra Morena.

Galicia ha sido la abastecedora de reses vivas y de carnes en conserva.

La última remesa de ganado vacuno—comprado en España—que de Gibraltar ha salido para el teatro de la guerra ascendía á «once mil» cabezas, entre bueyes y vacas.

El libro más grande del mundo

Uno de estos días ha terminado de imprimirse en Washington la obra más voluminosa conocida desde que se inventó la Tipografía.

Es ésta la *Historia oficial de la guerra de secesión.*

La forman 123 tomos en 8.º, con un mapa colosal dividido en 35 hojas. Cada volúmen contiene 1.000 páginas.

Los 123 tomos pesan 350 kilogramos, de modo que se trata de una obra en extremo *portátil*.

Se han tirado 11.000 ejemplares, de los cuales se distribuirán 1.000 entre los oficiales del Ejército norteamericano; 8.300 serán enviados á los Museos y Bibliotecas del país.

Otros 1.000 ejemplares se regalarán á los sabios y hombres políticos del extranjero reservando 700 para la venta.

Los trabajos de impresión dieron principio en 1874.

Según la estadística penal que acaba de publicarse, en 31 de Diciembre de 1899 existían sufriendo con lena en los establecimientos penitenciarios españoles 12.819 individuos; de ellos los condenados á cadena perpetua son 1.604.

El penal donde existen más presos es el de Ceuta, donde hay 2.630, de ellos 1.167 condenados á cadena perpetua; y en el que existen menos es en el de Cartagena, que solo figura con 27.

Ampliando las noticias que dimos en nuestro número correspondiente al 23 de Septiembre último, referente á la gratitud de los acreedores de la quiebra de D. Guillermo Martínez con los señores síndicos ó representantes, por vencer dificultades insuperables y haberlos hasta la fecha atendido con el dividendo de un siete por ciento de sus créditos; debemos hacer constar que existe una persona á la que, correspondiendo percibir 105 pesetas, y siendo deudora de 645 pesetas por alquileres de una casa que habitó en esta capital, calle de la Herrería núm. 2, de conformidad á lo que se había convenido por creerle falto de recursos y mediante interesarse por ella personas respetables, cuyos nombres omitimos, se le han retenido las 105 pesetas, quedando un remanente ó descubierto á cargo del arrendatario, de 540 pesetas.

Esta justa determinación ha sido tomada muy acertadamente por los representantes de los acreedores de la quiebra, y no por ninguna otra persona; mas, no obstante constar esto al deudor de alquileres, anda con injustas inculpaciones y amenazas al cobrador de las rentas pertenecientes á la quiebra él que no ha hecho pocos sacrificios en favor de la masa general de acreedores, y que lo que hoy sucede sólo puede tomar en penitencia del bien que ha hecho al negocio por diferentes conceptos.

Nosotros, defiriendo á los deseos del cobrador D. Vicente Galindo, consignamos estas líneas y no podemos menos de hacernos eco de lo que le viene ocurriendo, para sí, como pudiera sucederse produjera cualquier choque desagradoble, jamás se interprete de un modo erróneo, comentándolo cada cual á su antojo.

Todo él que trata con deudores de cierta índole, está expuesto á disgustos y sinsabores como este de que nos ocupamos.

Efemérides segovianas

Día 14 de Octubre de 1587.—D. Felipe II vino á Segovia, con toda su corte, á inspeccionar las obras que por su cuenta realizaba en el Alcázar.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 13 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	675'34 mm.
Temperatura del aire	11'8
Id. máxima al sol del día anterior	31'3
Id. id. á la sombra	17'2
Id. mínima noche última	5'0
Id. id. á cielo descubierto	4'6
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 13

Silvela en Palacio

El jefe del gobierno estuvo el jueves en Palacio, permaneciendo allí largo rato.

El señor Silvela debió tratar en su entrevista con la Reina, de la provisión de la cartera de Guerra, y del aspecto que presenta la aprobación de los presupuestos ministeriales, algunos de los cuales no acepta el señor Allendesalazar, sin que en ellos se hagan importantes reducciones.

El Sr. Sagasta

Viene el ilustre jefe del partido liberal recibiendo numerosas visitas, y ha empezado las conferencias con los prohombres del fusionismo, para acordar las líneas generales de la próxima campaña parlamentaria.

Lo de la Diputación

El Sr. Dato ha dicho esta mañana que la suspensión de los diputados provinciales de Madrid fué acordada en Consejo de ministros, pero que esto no obstante, se encuentra dispuesto á asumir exclusivamente la responsabilidad por la real orden que ha dictado.

Continúan las dimisiones de los diputados provinciales recientemente nombrados.

Entre las recibidas hoy en el ministerio de de la Gobernación, figuran las de D. Fernando Fé y el vizconde de los Asilos.

También cree el Sr. Dato que el marqués de la Mina renunciará el cargo.

En el Consejo de esta tarde leerá el señor Dato los nombres de los que hayan de sustituir á los que han renunciado.

Entre los que se nombrarán figura el del señor Altuna, consejero del Banco de España.

Divergencias desmentidas.

El presidente del Consejo ha negado de nuevo hoy que existan divergencias entre los ministros, como han dicho algunos periódicos.

Tranquilidad en Las Palmas

Comunica el gobernador de Las Palmas que sigue reinando allí completa tranquilidad, y que el teniente herido, Sr. Cortés, está mejor de la herida que le infirieron.

La presidencia de la Diputación

Es muy probable que el Sr. Baruete sea elegido presidente de la Diputación provincial.

El príncipe de Caserta

Ha llegado á Cannes, procedente de San Sebastián, el príncipe Carlos de Caserta.

Lo de las traiñas

Despachos oficiales aseguran que se ha restablecido la tranquilidad en la ría de Vigo, y que el vapor «Buenos Aires» embarca pasajeros de Vigo y Cangas sin el menor contratiempo.

Visitas de inspección

El señor ministro de la Gobernación ha desmentido el rumor circulado de que el Gobierno pensara en girar visitas de inspección á las Diputaciones de varias provincias.

Los frailes en Filipinas

Según dicen de Roma, el Papa ha recibido en audiencia particular al señor Stores, ministro de los Estados Unidos en Madrid.

No se atribuye verdadera importancia política á dicha conferencia, por más que algunos suponen que en ella se ha tratado de la situación de los frailes españoles en Filipinas.

LO DE CHINA

—Un despacho de Shanghai que publica el periódico *Standard* da cuenta de haber estallado una importante rebelión al Sudoeste de Konapgsi. El general Sou, que cuenta con 30.000 hombres, ha declarado que éstos son insuficientes para reprimir la rebelión.

—El periódico *Daily Mail* inserta un despacho de Hong Kong dando cuenta de haber sido destruídas cinco misiones en Haking Kou, provincia de Kouantonna.

—En los Círculos diplomáticos de Berlín se cree que las últimas sublevaciones que han estallado en China, retardarán la solución del conflicto, obligando á intervenir á las armas aliadas para ponerlas término.

—Dice un telegrama de Shanghai que la sublevación de Kanang-Li se dirige contra los manchoues.

A pesar de ello, se teme que la rebelión dé origen á nuevos asesinatos de extranjeros y de indígenas cristianos.

ÚLTIMA HORA

—Hoy se ha comentado mucho una visita hecha esta mañana al marqués de Pidal por el duque de Sotomayor.

Personas que han visto al último entrar y salir en casa del ex ministro de Fomento, dicen que ha durado hora y media la conferencia, y aunque algunos suponían que se trata sólo de un acto de cortesía, otros relacionaban la visita con el hecho de salir mañana el marqués de Pidal para los baños de Fuente Agria (Córdoba), suponiendo que dicha marcha ha precipitado la conferencia citada.

Respecto al alcance de ésta, no se ha pasado de suposiciones, puesto que el duque de Sotomayor no ha hablado con nadie, y sabido es que el marqués de Pidal jamás ha dado una noticia.

—Como de costumbre, el Sr. Silvela despachó con S. M á primera hora de la tarde.

Al salir de Palacio, dijo á los periodistas el presidente del Consejo que ya se convencerán las gentes de que no existen discrepancias entre los ministros ni sobre presupuestos ni otro cualquier asunto de gobierno.

Poco ha de vivir quien no vea todo lo contrario de lo que afirma el Sr. Silvela.

—Hoy se ha firmado el concierto entre la Hacienda y Navarra para impuesto sobre el azúcar.

Según el Sr. Allendesalazar, todo lo referente á impuestos nuevos con las Vascongadas está ya convenido.

—Se da como seguro que el general Azcárraga será presidente del Senado.

Ministro de la Guerra, el general Dabán ó el general Coello.

Y capitán general de Castilla la Nueva, el general Polavieja.

Consejo de Ministros

A las siete y cuarto dieron los ministros por terminada su reunión, comunicando el de la Gobernación á los periodistas que se había hablado en líneas generales de los presupuestos.

Según pudimos averiguar, toda la deliberación respecto á tan interesante asunto se reduce á que los ministros de Marina, Guerra, Gobernación y Obras públicas dijeron al Sr. Allendesalazar que le remitirán sus respectivos presupuestos la semana próxima.

Hablóse de política también en líneas generales, aplazando para el próximo Consejo que se celebrará el miércoles, cuanto tiene relación con ella, como designación de personal para las Mesas de los Cuerpos Colegisladores, fijación de fecha para la apertura de Cortes, programa parlamentario, etc., etc.

Se aprobaron dos expedientes para adquisición de pólvora y bronce con destino á la fundición de Sevilla.

El ministro de la Guerra anunció el propósito de redactar un proyecto de ley concediendo pensiones á la familias de reservistas.

Fué aprobada igualmente la distribución de fondos del mes y un crédito de 80.000 pesetas con destino al Instituto Sueroterápico del doctor Cajal.

Este último decreto se firmará el martes.

Fue autorizado el ministro de la Gobernación para adquirir por subasta cinta para Telégrafos.

El ministro de Agricultura enteró á sus compañeros de la salida de peritos enviados por él á distintas regiones para proponer los medios de combatir la plaga de la langosta.

Asimismo dió cuenta de haber encargado á los ingenieros de su departamento el estudio de la doble vía en la línea del Norte.

El Sr. García Alix anunció que las sesiones del Congreso Ibero-americano se celebrarán en el Paraninfo de la Universidad Central, y el propósito de obsequiar á los congresistas con un banquete.

Se acordó también los nombres de las personas que han de sustituir á los nombrados diputados provinciales de Madrid que no han aceptado el cargo.

Los designados son los siguientes:

D. Carlos Simón Altuna, D. Alvaro Martínez Alcubilla, D. Alfonso Nájera, D. Segundo Sarrión, D. Félix Díaz Gallo, D. Pedro Novo Colson y D. Gerardo Doval.

Crimen en la Coruña

En una modesta tienda de comestibles, situada en el piso bajo de la casa número 152 de la calle de San Andrés, aparecieron asesinados en la madrugada de hoy los dueños D. Gregorio Rey y su esposa doña Melchora Casals, ya viejos.

El estaba en la cama, y recibió una tremenda cuchillada en la tetilla derecha.

A ella se la halló en la cocina, tendida de bruces, cerca del hogar, estrangulada, teniendo sobre la nuca un tres pies de los que se usan en la cocina, amarrado con un cordel que la rodeaba el cuello.

El móvil del crimen ha sido el robo.

El interior de la tienda estaba revuelto.

No se sospecha de nadie.

Se descubrió el crimen por haber notado el sereno que estaba abierta la puerta del piso bajo.

La opinión está alarmada por falta de vigilancia.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Domingo XIX después de Pent.—San Calixto p. y mr., Lupo mr., Prisciano, Evaristo y Carponio herms. mrs.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Maternidad de la Santísima Virgen, dominica 19 después de Pentecostés y 3 de Octubre conmemoración de San Calisto y de la dominica, con rito doble y color blanco, la Epístola está tomada del Sagrado libro de la Sabiduría, Eccli. capítulo 24 y el Santo Evangelio de San Lucas, capítulo 2.

—Continúan á las mismas horas los cultos anunciados en números anteriores en la Catedral y San Juan de Dios.

—En las Descalzas continúa la Novena á Santa Teresa de Jesús, todos los días á las cinco de la tarde, se expondrá á S. D. M., Estación, Rosario, Novena y Reserva.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En San Martín, cuarto día de Novena, que los aragoneses y devotos de María celebran anualmente en honor de su Excelsa Patrona la Virgen del Pilar; predicando un R. P. Franciscano.

—En la Iglesia de los Reverendos Padres Misioneros, continúa la solemne Novena en honor del Glorioso San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde los días de labor, y á las tres y media los de fiesta.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSION ESPNIAR

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes currativa en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones de ulmón Impomotencia y Debilidad general*, ha adquirido, por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.

Combate con ventaja con la extranjera.

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Is. Canarias y América del Sur.

Laboratorio: G. ESINAR, Coliseo, 2, Sevilla

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

CRISTINO GONZALEZ

10, JUAN BRAVO, 10.—SEGOVIA

El dueño de este acreditado comercio pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido las últimas novedades para la estación de invierno, en cuantos artículos abarca el ramo de pañería.

LA ELEGANTE

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia.

Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas.

Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem.

Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem.

Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida.

Se hacen trajes en 10 horas

NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Esmotki, Levita y Chaquet.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

Antonio Ruiz

36, JUAN BRAVO, 36

SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería.

Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora.

En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO

Ventas al contado

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

J. MOYA

Plaza Mayor, 31 y 32.--SEGOVIA

El nuevo dueño que ha tomado á su cargo esta fotografía, pone en conocimiento, del ilustrado público de esta Capital, que está llevando á cabo importantes mejoras en la galería fotográfica con objeto de ofrecer á las personas que le honren con sus encargos, las mejores condiciones de economía y bondad en todos los trabajos.

La larga práctica adquirida en la conocida galería fotográfica de Don Valentín Gómez, de quien es hermano político, situada en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 16; es una garantía más que puede ofrecer á sus nuevos clientes, asegurándoles luego la mayor puntualidad en el cumplimiento de todos sus encargos.

Especialidad en ampliaciones y en toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

AL PÚBLICO

OCASION POSITIVA

5, PLAZA MAYOR 5.—róximo al Ayuntamiento

El dueño de este acreditado establecimiento ha regresado de hacer sus compras de géneros para la temporada de invierno, y habiendo recibido inmenso surtido en artículos excesivamente baratos, lo pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, y convencidos que es una verdad, á continuación se señalan artículos y precios de los mismos:

Por 10 pesetas, un rico corte de vestido para señora, pañete siete cuartas de ancho azul marino y negro.—Por 2'50 pesetas, un chaleco de bayona, clase superior.—Por 3 pesetas, media mantelería adamascada.—Por 2'25 pesetas, una sábana, ocho cuartas de ancho.—Por 2'25 pesetas, un traje camiseta y calzoncillo de punto.—Terciopelos, tornasoles de una vara de ancho á 2 pesetas vara.—Astracanes y rizos de seda á 6'50 pesetas vara.—Toquillas desde 50 céntimos una.—Toquillas afelpadas, tamaño grande, á 4 pesetas.—Por 5 pesetas, un corte de colchón de matrimonio.—Por 2'50 pesetas, un corte de colchón camero de primera clase.—Por 2'25 pesetas, una camisa de rica franela.—Por 10 pesetas, un corte traje de patén extra.—Por 2 pesetas, un pañuelo de seda alfombrado.—6000 metros de preciosas franelas para camisas, de dos pelos, á 50 céntimos vara.—Tapabocas desde 2 pesetas en adelante.—Pañuelos de lana, nueve cuartas, á 2 pesetas.—Sábanas de hilo de doce cuartas, á 12'50 pesetas.—Pañuelos de seda desde 1'75 pesetas.—Por 2 pesetas un refajo de punto.—Por 2 pesetas un corsé de ballena, bonita forma.—Por 2'25 pesetas una camisa y chambra bordada.

Lanas preciosas desde 60 céntimos vara.—Mantillas blonda desde 6 pesetas.—Ricos crepés para colchas á 40 céntimos vara.—Vicuñas para abrigos de señora desde 2 pesetas vara.—2000 metros yutes para sillerías y cortinones á 75 céntimos vara.—6000 metros retores de una vara de ancho á 35 céntimos vara.—Colchas piqué todos los colores á 5'50, 6'50 y 7'50 pesetas.

Ganga verdad en toda clase de géneros de punto.—Telas de hilo para delantales desde 65 céntimos vara.—Tiras bordadas á precios de fábrica.—Por 3 pesetas, una docena de pañuelos de hilo para señora.—Percalinas y linones de todos los colores á 25 céntimos vara.

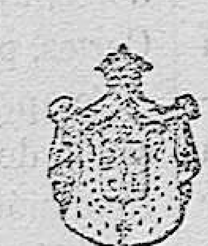
—NO DESCUIDARSE—

NOTA. Se compra toda clase de géneros de saldos, quiebras y subastas.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

GRAN CENTRO de Droguería y Perfumería

Casa fundada en 1890)



La más surtida de la Capital

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

J. MARTÍNEZ

2, Isabel la Católica, 2--SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Colonia veraniega, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida, y con precios más limitados.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales.

LA SIN IGUAL AGUA MINERAL NATURAL PURGANTV DE RUBINAT

(FUENTES SERRE)

cuyo análisis se expresa en la etiqueta, único depósito en esta casa.

Depósito central de productos de fotografía.—Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmaceúticas del país y extranjeras.—Aguas minerales.—Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos.—Cura de Lister (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal

Exencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentríficos, polvos de arroz, veulotines, aguas, etc., etc.

Especialidad en *Agua de Colonia*, propiedad de esta casa, blancos y tintes.—Papel de Armenia.

Esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos lss establecimientos deultramarinos y confiterías.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.